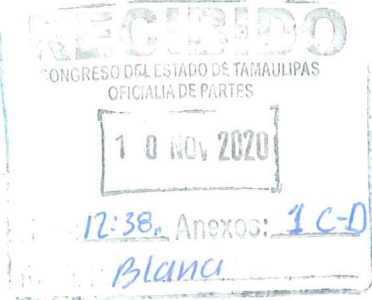




Gobierno Municipal de Matamoros



H. Matamoros, Tam., a 9 de noviembre de 2020.

12:38, Anexos: 1 C-0 *uncacta copia certificada del Cabildo* Oficio número 09112020/626.

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
VICTORIA, TAM.**

Con base en las atribuciones que a mi cargo confiere el artículo 55 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, comunico a esa Honorable Representación Popular que el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de noviembre del actual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 segundo párrafo y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 3º, 4º, 49 fracciones II y XI y 72 fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, aprobó el proyecto de Ley de Ingresos de este municipio, para el ejercicio fiscal del año 2021.

En razón de lo anterior, le envío en archivos adjuntos la iniciativa de decreto correspondiente, la copia certificada de la parte conducente del acta de la sesión del Ayuntamiento mencionada, la información inherente al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el archivo digital en formato Word de la referida iniciativa, para estudio y aprobación, en su caso, por esa Honorable Asamblea Legislativa.

Al agradecer de antemano su atención, sólo me queda valerme de la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

**MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**



SECRETARÍA AYUNTAMIENTO 2018-2021
C.c.p. Secretario General del Congreso.
C.c.p. Archivo.





Gobierno Municipal de
Matamoros

H. Matamoros, Tam., a 9 de noviembre de 2020.

Oficio número 09112020/627.

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
VICTORIA, TAM.

Con base en el artículo 7º y en las atribuciones que a mi cargo confiere el diverso 55 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, hago de su conocimiento que el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de noviembre del actual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 segundo párrafo y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 3º, 4º, 49 fracciones II y XI y 72 fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, aprobó el proyecto de Ley de Ingresos de este municipio, para el ejercicio fiscal del año 2021.

En razón de lo anterior, he remitido al Honorable Congreso del Estado la iniciativa de decreto y anexos correspondientes para estudio y aprobación, en su caso; documentales que envío a usted en archivo adjunto, para su conocimiento y efectos procedentes.

Al agradecer de antemano su atención, sólo me queda valerme de la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
2018 - 2021



c.c.p. Ing. César Augusto Verastegui Ostos, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Archivo.

